

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI, DE LA COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP).



COMUNIDAD INIDGENA TAMPEMOCHE, MPIO. AQUISMON SAN LUIS

POTOSI

24 DE JULIO 2016

SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI

TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA

CONTENIDO

1. Registro de asistencia.....	3
2. Encuadre del taller.	3
3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	4
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	4
3.2. Identificación de la problemática central.	19
3.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	22
Anexo I. Memoria fotográfica	24
ANEXO II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnostica.....	26

1. Registro de asistencia

Se tuvo una participación total de 82 personas, de los cuales 57 fueron hombres y 25 fueron mujeres, pertenecientes a la etnia Tének.

2. Encuadre del taller.

Siendo las 10:00 am. del día domingo 24 de julio del 2016, reunidos en el salón ejidal, Comisariado e integrantes así como habitantes de este ejido y personal del proyecto Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para ti. Los promotores: María Alejandra Marcos Bautista, Pedro Urbano Merced, Román Hernández Reyes y Clementina Marina Rodríguez Martínez, se constituyeron para llevar a cabo el taller de la evaluación diagnóstica.

Como primer punto se efectuó la presentación ante la comunidad los integrantes del equipo de encuestadores, de la dependencia de la que viene y la bienvenida por parte del C. Teófilo Martínez Marcelino, Comisariado Ejidal de Tampemoche, municipio de Aquismón, S.L.P.

Para dar inicio con las actividades, la encuestadora María Alejandra Marcos Bautista, agradeció a la asamblea en general, así como los comités de diferentes instituciones de esta comunidad, mencionando el objetivo del taller (en lengua tének), sobre el proyecto Sistema acércate Programas y servicios públicos para ti.

Objetivos del taller:

Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con del derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena. Así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas Federal, estatal y municipal.

Productos del taller:

Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.

Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

Se continuó con la evaluación diagnóstica iniciando con las siguientes preguntas:

¿Qué espero del taller?

R= aprender sobre el sistema acércate y obtener información, conocer nuestros derechos, que la comunidad conozca sobre el Proyecto Acércate ya que es muy importante.

¿Qué estoy dispuesto a aportar?

R= en esta pregunta los participantes respondieron: Disponer de nuestro tiempo para el taller, que todos participen, aportar ideas sobre las necesidades de la comunidad

¿Qué reglas propongo?

R= la asamblea responde que todos deben poner atención, que entre todos saquen las necesidades y sobre todo respetarse en las ideas de cada quien.

Se continuó mencionando que el día de hoy buscamos identificar las necesidades y temas de interés de comunidad para la elaboración del catálogo de programas y servicios del programa acércate que maneja la Comisión estatal de garantía de acceso a la información pública (CEGAIP), como parte de la mejora del acceso a la información pública.

3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

La encuestadora María Alejandra Marcos Bautista, inicia explicando el tema sobre los derechos humanos, viendo sus características preguntando a los asistentes sobre qué derechos humanos conocen, ellos mencionan que el Derecho a la educación, salud, Derecho al trabajo, el derecho a la libre expresión, el derecho a una a la Vivienda digna y a la información.

Siguiendo con la evaluación, el Encuestador Pedro Urbano Merced, dio a conocer sobre los derechos humanos, mencionando que son prerrogativas que tenemos por el simple hecho de existir, que los Derechos Humanos son inalienables, son indivisibles, interdependientes e interrelacionados y son universales. Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden

abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos).

La no discriminación es un principio transversal de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS”.

Que en este caso los Gobiernos, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Y las obligaciones de las y los Garantes son:

- A) Respetar los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos;
- B) Proteger los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y
- C) Adoptar medidas apropiadas para garantizar su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Por lo tanto, el Estado y sus tres poderes, ejecutivo, legislativo y el poder judicial, son los que están obligados a dar sus servicios para garantizar los derechos humanos a los sujetos de derecho, que son las personas o la gente de la comunidad.

Se continua, de la misma manera con el tema de las políticas públicas, haciendo mención que toda sociedad enfrenta problemas y situaciones difíciles en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y contaminación, desnutrición, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, transporte y comunicaciones, desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros. Y que estos problemas se pretenden solucionar a través de las políticas públicas, que surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en la población, son decisiones del gobierno que incorpora la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como utilizar los recursos públicos de manera racional, además son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos.

Cuyo objetivo es crear las condiciones para el desarrollo, estabilidad y bienestar social de la población y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas políticas públicas se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen.

Cerrando esta parte, mencionando que las políticas públicas, son los programas enfocados a garantizar los derechos humanos a nivel nacional, estatal y municipal. Que dichos contenidos los podemos encontrar en los siguientes documentos: Plan de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.

A continuación se les hace una breve pregunta sobre los programas que conocen y responden de la siguiente manera: el programa PROSPERA, de los adultos mayores y vivienda.

Se continuó con la exposición gráfica de temáticas del municipio en el área de salud, población, servicios públicos, religión y medio ambiente. Mencionando que se tiene una población total de 47,423 habitantes de los cuales 23,529 son mujeres y 23,894 son hombres. En cuanto a la composición de la población por rango de edad se tiene que la mayoría de la población se encuentra en la edad de 15 a 64 años, que representa el 54.5% del total de la población, le sigue el rango de 0 a 14 años con un 39.5% del total de la población y por último el rango de 65 y más con un 6% del total de la población. Que nos quiere decir, que la mayor población del municipio es de jóvenes y personas adultas.

En cuanto a población indígena en el municipio, se tiene que el 72% de la población mayor de 3 años habla la lengua materna.

En el municipio se tiene un total de 184 localidades, en donde 78 localidades se integran en 18 comunidades indígenas, es decir el 42% de las localidades se integran en comunidades indígenas, de acuerdo al registro del padrón de comunidades indígenas. De los cuales se tiene 11 comunidades indígenas que son plurilocales, es decir que integran varias localidades o barrios, y 7 unilocales, los cuales son comunidades indígenas que son de una localidad.

En el municipio el 46% de la población mayor de 12 años cuenta con un trabajo remunerado, mientras que el 54% estudian, se dedican a labores del hogar y algunos anduvieron en busca de trabajo. De ese total de población económicamente activa el 98% es población ocupada mientras que el resto 2% no tiene ocupación, es decir está desempleada o en busca de trabajo.

En salud, se hizo mención que el 4% de la población tiene una capacidad especial, de los cuales 797 tiene limitación para caminar, moverse, subir o bajar, 660 tienen limitación para ver, aun usando lentes, 327 tienen limitación para escuchar, 279 tienen limitación para comunicarse,

hablar o conversar, 232 con limitación mental, 190 con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas y 140 con limitación para vestirse, bañarse o comer.

De igual manera, del total de la población el 82% de la población total cuenta con derecho a servicios de salud, mientras que el 18% restante no. De la cual 34,985 habitantes tienen derecho a servicios de seguro popular, 3,444 con derecho a servicios del IMSS, 609 con derecho al ISSSTE y 12 con derecho a servicios del ISSSTE estatal.

En cuanto a la religión y cultura, la mayoría de la población profesa la religión católica con 42,289 feligreses, 4,143 habitantes son protestantes, evangélicas y bíblicos diferentes de evangélicos, 4 tienen otras religiones y 721 no profesan ninguna religión.

De igual manera explica que la vivienda es un refugio de los personas y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

Es por ello que en el municipio de Aquismón se cuenta con un total de 10,395 viviendas particulares habitadas, de las cuales 7815 disponen de luz eléctrica, 4993 disponen de agua entubada dentro de su vivienda, aunque cabe aclarar que es mayor la cantidad de viviendas que tienen que acarrear agua desde un pozo o manantial la cual son 5,358 viviendas. En cuanto a disposición de excusado o sanitario se cuenta que 9831 de las viviendas particulares habitadas disponen de este servicio, 2980 están conectados a una red de drenaje o fosa séptica y 7360 cuentan con letrinas con fosa. La cual nos hace mención que es por las características de las localidades en donde se vive, ya que la mayor parte del territorio es serranía y una red de drenaje no vendría a solucionar este asunto, sino más bien la mejoría en el manejo de las excretas en las comunidades indígenas.

Por último se hace mención que del total de la viviendas particulares habitadas, 1,895 disponen de los servicios de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, que son principalmente las viviendas particulares habitadas de la cabecera municipal.

Posteriormente se explican las dinámicas a realizar para la evaluación diagnóstica, para la cual se forman 3 equipos de trabajo para el llenado de la matriz de problemas y cuáles eran sus necesidades: económicas, sociales, culturales, políticos, recursos naturales y territorio, de hombres y mujeres, explicando la manera de llevar a cabo y los temas en el ámbito económico, que estará a cargo de María Alejandra Marcos Bautista, en el ámbito social a cargo de Pedro Urbano Merced y en el ámbito político y cultural a cargo de Clementina Marina Rodríguez y Román Hernández, respectivamente.

EQUIPO1.- EN EL AMBITO ECONOMICO

Para dar inicio con el tema se les pide a los señores que elaboren un croquis, para que identifiquen su comunidad y que es lo que siembran.

Se le hizo la pregunta sobre las actividades principales a que se dedica la comunidad y que siembran, Mencionaron que es el café, seguido de la palmilla, maíz, caña, frijol,

calabaza, yuca, camote, naranja, mango, mandarina, plátano, chayotes y poquito arroz y la renta de potreros, la ganadería solo los trabajan a medias. Porque no cuentan con recurso para adquirir los propios, también la comunidad cuenta con un terreno que tiene arboles maderables.

Continuando con el tema de la economía, los presentes dijeron que hace, entre 10 a 20 años cultivaban y cosechaban mucho café, era la fuente principal de la economía de las familias, aunque no tenía buen precio, pero lograban sacar para mantener a sus hijos porque cada año había mucha producción y como dicen que el café no se echa a perder lo iban almacenando y cuando necesitaban recurso los iban vendiendo. Pero actualmente tiene un grave problema, por las heladas que pasaron se secaron las plantas de café, y ya no tiene la misma producción, porque ya no les alcanza el dinero para renovar, ni para darle mantenimiento a las fincas, también por que



no ha habido ninguna institución que venga a apoyarles para la renovación. Otro problema que tienen es la plaga, les ha estado afectando cuando apenas entra en la etapa de sazónamiento de la fruta del café y cuando ya van a cosechar solo encuentran la pura cascara, no han tenido ninguna capacitación para el combate de la plaga, dicen los campesinos *“Que el Gobierno los ha dejado solos”*.

Hacen mención que también siembran la palmilla, este lo hacen entre los cafetales o en el monte grueso, cuando encuentra a quien vender, los venden por gruesas a un precio muy bajo pero de perdido sacan para una comida. La gente dice que la mayor parte de los ejidatarios cultivan maíz en la parte baja de la sierra solo para autoconsumo, porque no sacan mucha producción por el tiempo climático, que de repente deja de llover y no producen como ellos tiene planeado, también les afecta la plaga y los animales silvestres.

La caña de azúcar son pocos las persona que hacen pilón, esto solo para autoconsumo o los venden ahí mismo en la comunidad.

Siembran frijol, calabaza, yuca, camote, estos cultivo los siembran solos o intercaladas. El chayote, plátano lo siembran en el patio de la casa y llegan a sembrar de 5 a30 matas por familia y no los venden.

Hay ciertas personas que siembran naranja, mandarina al dar frutos los venden pero muy baratos, les compran a 0.40 centavos el kilo, también tiene mangos pero aquí el mango no funciona, por que no se maduran bien, tiene gusano por mucha humedad que hay.

También comentan, que todavía hay unas personas que siembran arroz no a grandes cantidades pero si cultivan solo para autoconsumo.

También trabajan la tierra para sembrar pasto en sus parcelas, esto para rentar, porque ellos no cuentan con animales, también hay gente que tiene animales como vacas pero a medias, porque ellos no tiene recursos para comprar animales propios. Los señores comentan, que en la comunidad hay una parte que trabajan en la siembra de árboles y con esto les dan un apoyo.

El señor excomisariado, comenta que tienen un grave problema en el ejido, la Procuraduría Agraria ha tratado de aplicar el PROCEDE, pero no han podido ponerse de acuerdo, la vez pasada que vinieron no se reunieron todos los ejidatarios, les dicen los técnicos que sin ese documento no pueden acceder a programas y proyectos de gobierno porque no cuentan con certificados parcelarios, que es un requisito para cualquier solicitud para bajar proyectos.

¿Qué problemas tienen en la comercialización?

Aquí en Tampemoche tenemos mucho problema ya que nuestros productos los vendemos muy barato como ven La venta del café esta a \$7.00 y \$8.00 el kilo en verde y el pilón solo lo hacen para autoconsumo y los venden cuando se le piden dentro de la comunidad lo dan a \$ 10 pesos la mancuerna.

El maíz, calabaza, yuca, camote y el arroz, estos solo es para autoconsumo ya que no los venden.

La palmilla los venden a \$6,00 a \$7.00 la gruesa, cuando van a comprarles a veces tardan en venir, pues no tienen un mercado seguro para vender.

Lo que es la naranja y la poca mandarina que tienen, les compran a 0.40 centavos el kilo que viene siendo a \$400.00 la tonelada, y es través de los intermediarios o coyotes.

En la renta de los potreros, esto los hacen dependiendo de cada dueño, hay algunos que lo hacen al mes o al año.

También cuentan con recursos ambientales, ellos opinan que necesita de capacitación para mejorar el cultivo en el campo con en el combate de plagas en el café y maíz, así como en la elaboración de abonos orgánicos para no contaminar el medio ambiente.

¿Qué otras cosas hacemos para traer dinero nuestras familias?

Las (os) participantes responden, trabajan en albañilería, jornal, fueras de la comunidad, las mujeres salen, se van lejos a trabajar y en casa a la cabecera municipal de Aquismón o a municipios cercanos, los(as) jóvenes se van a los contratos, al corte de caña, tomate, cebolla, chile, corte de manzana, en los Estados de Sinaloa, Durango, Coahuila, Chihuahua, Monterrey, Guadalajara, México, en otros estados, a trabajar en fabricas.

¿Cuál es la situación de las familias, de hombres, mujeres y jóvenes que salen a trabajar fuera?

Nos comentan que es muy difícil, porque tienen que abandonar a sus familias para ir lejos a trabajar, tanto hombres, como las mujeres. Dicen que es más difícil para las mujeres, porque ellas son las que se encargan de sus hijos, ya primero tiene que levantarse muy temprano a preparar todo para sus hijos antes de ir a trabajar, y al llegar por igual, tiene que hacer de comer para la familia, dejan sus hijos con abuelitas o con alguien de confianza.

En cuanto a los hombres, dejan a sus esposas con los hijos.

Y con los jóvenes tiene que enfrentar muchas adversidades, ya que no tiene experiencia en hacer ciertos trabajos, ya sea en el campo o en empresas o fabricas, aparte dejan de estudiar pues el pago es muy poco, también se enfrentan a las adicciones que viene siendo el alcohol, la drogadicción, existe embarazos no deseados, pierden el interés en los usos y costumbres. Que al salir fueras a trabajar, trae muchas consecuencias, porque cuando van a los contrato, a labores domesticas y las personas que trabajan en la albañilería, no cuentan con un seguro social, mientras que los que encuentran trabajo en fabricas, ellos si les dan un seguro mas prestaciones, pero es igual ya que en la ciudad se tiene que pagar renta, luz y agua.

¿Porque creen que existe mucha emigración?

Porque en la comunidad no hay trabajo bien pagado, nuestros cultivos ya no dan producción y aparte nos lo pagan muy mal, anteriormente, cuando había mucho café, había trabajo casi para todos, porque pagábamos para la cosecha de café y hoy en día no hay.

¿Que solución proponen?

En primer lugar que todos los ejidatarios se organicen para buscar asesoría jurídica, para conocer alguna alternativa de solución, que nos permita conservar el uso de nuestras tierras en común.

Buscar asesoría para solicitar apoyos en instituciones, para bajar proyectos de capacitación en el manejo de plagas y enfermedades del café, mejoramiento en la selección y almacenamiento del maíz y proyectos de consolidación productiva, organizativa y de comercialización para poder vender mejor nuestros productos.

Que el municipio nos ayude con técnicos que elaboren los proyectos productivos y capaciten en diversos temas productivos y de oficios para los jóvenes se queden a trabajar en la comunidad y se pueda generar empleo a nuestra gente.

AMBITO SOCIAL

En primer lugar, se conforma el equipo de trabajo y se pide que elaboren un croquis de la comunidad, con los programas y servicios con que cuenta la comunidad. Teniendo lo siguientes resultados.

Matriz de servicios de la comunidad de Tampemoche, Mpio. de Aquismón S.L.P.

SERVICIOS	RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO.	COMO ES LA REALIDAD.	QUE TENEMOS QUE HACER PARA MEJORAR EL SERVICIO.
Agua	Comité de agua.	Si hay deposito pero no está en funcionamiento. 25% en función. 75%no funciona.	Solicitar o gestionar a la dependencia correspondiente el apoyo en materiales para el funcionamiento (bombas, tuberías para extraer el agua).
Salud	Comité de salud.	Si hay equipamiento, pero no hay médicos suficientes. Y el médico que esta, no atiende bien.	Solicitar a la secretaria de salud y a la presidencia que vengan tres médicos para atender muy bien a la gente. Con enfermeras y médicos capaces de atender a la gente diariamente.
Educación	Comités de escuelas.	En la escuela secundaria no hay maestros que enseñen computación y hay computadoras para uso. El maestro no es transparente no rendir cuentas, es autoritario y hace lo que él quiere. Lo maestros piden cuotas muy elevadas que no están al alcance de los habitantes. Por lo tanto los habitantes piden no dar cuotas a las escuelas.	Solicitar a la secretaria de educación y presidencia el cambio de director y maestros capaces para enseñar.
Caminos	Secretaria de caminos.	Pésimas condiciones. Porque algunas no están concluidas y las que están no están concluidas	Formar comité responsable. Pedir o solicitar a la dependencia más cercana presidencia municipal.
Electrificación	Comité de luz.	80% tiene luz y el 20% no cuenta con luz eléctrica.	Solicitar a la dependencia correspondiente la ampliación y materiales de mantenimiento. Cambio de postes de maderas.

Ámbito Cultural

En el ejido Tampemoche son hablantes de la lengua indígena tének, sus manifestaciones culturales les sirven para expresar su creencia y respeto hacia la naturaleza, su religión, fechas importantes del año, épocas de siembra entre otras actividades importantes para su ejido. El ser tének, es algo de gran orgullo como lo manifiestan los adultos mayores, pero en sus opiniones mencionan que todo esto se está perdiendo con las nuevas generaciones, ya que en la actualidad ya no se utiliza la

vestimenta tradicional, las danzas también se van perdiendo, ya que en la mayoría de los casos solo los abuelitos participan en ella y cuando estas personas fallecen, no transmiten sus conocimientos a los jóvenes.

La siguiente matriz muestra más claramente los resultados recabados:

Manifestación Cultural	¿Cómo está la realidad en cuanto a? ¿Por qué esta así?	¿Cuál es nuestra esperanza?
San Antonio de Padua (patrón de capilla del Ejido)	Ya no se celebra como antes, ya que no existe unión para la participación en esta fecha importante, ya no asisten muchos grupos de danzantes de comunidades vecinas, ya que no se le da la importancia y respeto como lo hacían las personas adultas.	Que exista mayor coordinación entre las autoridades y comités de la capilla, así como también haya mayor participación de la comunidad en estos actos religiosos.
Vestimenta Tradicional	Ya solo los abuelitos de más de 50 años lo portan diariamente, así como también en los eventos importantes o religiosos dentro de la comunidad, se debe a la pérdida de la vestimenta tradicional a la emigración, la moda, y la pérdida de los valores culturales por parte de las nuevas generaciones.	Menciono el equipo de trabajo: que haya talleres en la comunidad o en las escuelas para promover la importancia del vestido tének, que forma parte de la importancia de nuestra tradición y que en las primarias se promueva el uso de por lo menos un día, donde los niños porten su vestimenta tradicional.
Lengua Tének	Solo las personas de la tercera edad la hablan en un cien por ciento y las personas más jóvenes si la hablan pero introducen muchas palabras en español, en algunos casos los jóvenes no las hablan por vergüenza, así como la emigración, la moda y la tecnología también influye para que los jóvenes ya no hablen la lengua materna.	Que la lengua indígena se promueva en las escuelas y que los jóvenes tengan el interés por hablar su lengua indígena.
Danza Malinche y la Danza Tsakanzon (Danza Pulikson ha desaparecido)	En la actualidad solo los abuelitos participan en estas danzas, pero ya algunos han fallecido y los que aún están en el grupo son personas de la tercera edad.	Las personas propusieron que se formen nuevos grupos de danza donde los jóvenes y niños participen y así no se pierdan estas danzas de la comunidad.

INSTITUCIONAL Y POLITICO.

Dentro de este equipo de trabajo, se identifico dos ámbitos de organización, el agrario y el de justicia (civil), mencionando que el agrario tiene que ver con todo lo relacionado a las tierras, colindancias y solución de problemas entre los ejidatarios por sus colindancias, son los que expiden los certificados de uso común a cada ejidatario de acuerdo a nuestros usos y costumbres, da fe y legalidad de las herencias del uso de la tierra y sucesión. El de justicia se encarga de solucionar los problemas entre los vecinos, dependiendo de la gravedad del asunto, se resuelve en la misma comunidad o se envía a otras instancias como el Sindico Municipal o el Ministerio Público. A continuación se señalan de manera la organizativa y la conformación de las autoridades ejidales y de la comunidad.

TEMA AGRARIO	JUSTICIA
Comisariado	Juez auxiliar
Consejo de vigilancia	1er suplente
Secretario	2do suplente
Tesorero	Comandante
	Policías

La parte agraria tiene una duración de 3 años en los cargos y únicamente pueden ser elegidos los ejidatarios que son reconocidos, en la parte de justicia su duración es de un año, y son elegidos por la asamblea de la comunidad. A continuación se muestra en la siguiente tabla los diferentes cargos que se tienen dentro del ejido y su pronunciación en lengua Tének, su duración.

Cargo	Como se dice en Tének	¿Quiénes lo eligen?	¿Qué función tienen?	¿Con quién se coordina?	¿Cuánto dura en el cargo?
Comisariado	Ok' bichow	La asamblea	Se encarga de todo lo relacionado con temas agrarios(marcación de linderos, brechas mojoneras)	Procuraduría Agraria así como con el juez auxiliar	3 años

Cargo	Como se dice en Tének	¿Quiénes eligen?	¿Qué función tienen?	¿Con quién se coordina?	¿Cuánto dura en el cargo?
Consejo de Vigilancia	---	La asamblea	Resolver problemas agrarios junto con el comisariado	Comisariado y jueces auxiliares	3 años
Juez Auxiliar	Belet nom bichow	La asamblea 1 comandante 12 policías 5 mayules (notificadores)	Resolver temas relacionados con la impartición de justicia	Ministerio Público, Comisariado.	1 año

Como sabemos los programas y servicios de las dependencias, corresponden a la solución de los problemas de la sociedad, la cual está inscrita en lo que mencionamos anteriormente como política pública. Por lo que el facilitador pidió a los participantes recordar los programas que han tenido en los últimos años, que traten de identificar que institución es la que ejecuto, el monto de inversión y si dio resultado o no. Recordando 7 programas en el periodo del 2000 al 2014, de los 7 programas, 6 fueron de infraestructura y por lo regular, en este tipo de trabajos los participantes desconocieron el monto de inversión de la obra, a excepción del PROCAMPO que mencionan la cantidad por hectárea, pero no logran ver la totalidad del recurso invertido en el ejido, que de acuerdo a los datos proporcionados asciende a la cantidad de \$ 72,000.00 para la siembra del maíz.

Obra, Programa o Proyecto	¿En qué año se recibió?	¿Cuántos se beneficiaron?	¿Cuánto fue el total o material recibido?	¿Qué dependencia lo otorgó?
Vivienda	2000	Más de 100 personas	Se desconoce	SEDESOL
Carretera	2008	El ejido en general	Se desconoce	El Municipio
Piso Firme	2010	Más de 200	Se desconoce	SEDESOL
Estufas Ecológicas	2013	100 personas	Se desconoce	SEDESOL
Galera Ejidal	2016	Toda el ejido	Se encuentra en proceso de construcción	Municipio

Baños Ecológicos	2014	80 personas	Se desconoce	municipio
PROCAMPO	2014	48 personas	\$1500 hectárea por	SAGARPA

De los 7 programas recibidos, 4 fueron para el mejoramiento de la vivienda, sin embargo no llegaron los materiales a tiempo o bien no se cumplió la meta en cuanto a los materiales, dejando por ejemplo viviendas incompletas, pisos firmes sin terminar. En cuanto al uso de tecnologías alternativas para el uso eficiente de leña y manejo de excretas, se tuvo que los diseños no fueron adecuados a las expectativas y formas de uso que tiene en lo común la población de la comunidad. Solicitando que este tipo de apoyos se ajuste las tecnologías de acuerdo a las necesidades reales de la población. De igual manera en cuanto al PROCAMPO, se menciona que les dan el apoyo, pero no llega a tiempo cuando realmente se utiliza que es para la siembra del maíz, llega ya al final y pues ese recurso ya no se aprovecha de manera eficiente para mejorar la producción.

Obra, Programa o Proyecto	¿Para que se utilizó el apoyo?	¿Dio resultado? ¿Por qué?	¿A que aspiramos
Vivienda	La construcción de viviendas	Regular, porque no se otorgó todo el materia (ventanas, puertas) a todos los beneficiarios	A que se entreguen todos los materiales, y se terminen de construir todas las casas
Carretera	Construcción de la carretera	Sí, porque hay una mejor comunicación hasta el municipio	
Piso Firme	La construcción de piso en los hogares	Regular, porque se entregó el material muy limitado y en ocasiones no alcanzaba para todo un cuarto	Que el material sea suficiente para que el piso quede en buenas condiciones.
Estufas Ecológicas	Construcción de las estufas	Regular, ya que no cumplía con las necesidades propias de las amas de casa	Que sean más amplias para que se pueda cocinar de una mejor manera
Galera Ejidal		Se espera que sea un obra de buena calidad	
Baños Ecológicos	Para la construcción de los baños	Regular, ya que su capacidad era muy reducida y no se puede ocupar a largo plazo	Sean más grandes y con mayor capacidad
PROCAMPO	Para el apoyo en la siembra de maíz	Si, ya que se apoya para comprar semillas y para limpiar las parcelas	Se otorgue el apoyo en las fechas de siembra de acuerdo a nuestra región.

Al finalizar se obtuvieron las siguientes matrices de necesidades o temas de interés de la comunidad de Tampemoche.

	NECESIDADES	DERECHOS
Económicos	<p>Que lleguen Proyectos productivos (ganado ovino, bovino), de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <p>Capacitación para procesar los productos.</p>	<p>-Derecho al trabajo.</p> <p>-Derecho a la Alimentación.</p> <p>- Derecho a la vida.</p> <p>-Derecho a una vida digna.</p>

	<p>Buscar Mercado para los productos y que tenga unos precios estables para mejorar la economía de la familia.</p> <p>Organización de la comunidad para bajar proyectos productivos que dé empleo.</p> <p>Capacitación y asesoría para los cultivos.</p> <p>Capacitación y asesoría para elaborar abonos, insecticidas y fertilizantes orgánicas para el cultivo.</p>	
<p>Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Salud: <p>Capacitación para la prevención y atención de adicciones para los(as) jóvenes.</p> <p>Se requiere de médicos capacitados y que sea permanente.</p> <p>Se requiere de medicamentos,</p> ❖ Educación: <p>Necesitan un maestro con especialidad de informática para que atienda a los alumnos en la telesecundaria.</p> Agua: <p>Rehabilitación de la tubería y requieren de bombas para extraer el agua</p> ❖ Camino: <p>Falta rehabilitación y la terminación de la carretera Falta pavimentación de las calles.</p> 	<p>Derecho a la Educación</p> <p>Derecho a la salud</p>

	<p>❖ luz eléctrica.</p> <p>Falta el 20% de ampliación eléctrica.</p> <p>.</p>	
Culturales	<p>Más promoción en la cultura de hablar la lengua tének para con los niños.</p> <p>Fomentar los usos y costumbre de la comunidad.</p> <p>Que los adultos mayores enseñen a los niños las danzas para que no se pierda.</p> <p>Que se fomente el valor de la identidad Tének a través del conocimiento de los bordados en los vestuarios tének.</p>	<p>Derecho a la identidad cultural.</p> <p>Derecho a la educación.</p>
Políticos	<p>Que los apoyos que viene de gobierno, lleguen directo a la comunidad y al beneficiario.</p> <p>Que la asamblea sea tomada en cuenta en la asignación de los proyectos y programas.</p>	<p>Derecho a la autonomía.</p> <p>Derecho a la libre determinación.</p>
Territorio	<p>Buscar asesoría jurídica, para conocer los beneficios y perjuicios para aceptar el PROCEDE.</p> <p>Que se respete la decisión de la Asamblea sobre como trabajaremos nuestras tierras.</p> <p>Que se reconozcan a nuevos ejidatarios y se identifique la sucesión de derechos.</p>	<p>Derecho a la autonomía y libre determinación.</p>
Medio ambiente y recursos naturales	<p>Que se mejore el pago para la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Que se respete el uso y disfrute de nuestros recursos naturales de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad.</p>	<p>Derecho al Medio ambiente.</p> <p>Derecho al trabajo.</p> <p>Derecho a la autodeterminación.</p>

3.2. Identificación de la problemática central.

Siguiendo con los grupos de trabajo, preguntamos sobre la necesidad y problemáticas central que enfrenta la comunidad, mencionaron que la falta de acuerdos para aceptar el PROCEDE para la certificación de las parcelas y la organización de la comunidad.

Se identifico que el problema central es la emigración, teniendo como efectos que los padres dejan a los hijos, que esto genera que no haya comunicación entre la familia y se descuide a los hijos, generando un mayor riesgo a las adicciones como el alcoholismo y la drogadicción por una parte, por la otra en las mujeres a la falta de la figura paterna y a una mayor atención, se tienen embarazos de alto riesgo y no deseados. Derivado de esto es que hay violencia en la familia y por consecuencia tienden a desintegrarse. Otros efecto de la emigración es que los jóvenes al no contar con recursos económicos, salen a trabajar fuera y dejan de estudiar, se van de la comunidad y cuando regresan ya regresan con otras ideas y costumbres, perdiendo la importancia de los usos y costumbres de la comunidad indígena.

se vio que tiene como efecto: no pueden acceder apoyo de instituciones para el cultivo, escasas de cultivo en el campo, plaga en el cultivo, falta de capacitación, falta de empleo, mucha emigración, alcoholismo y drogadicción, violencia familiar y desintegración familiar.

Se dibujo un árbol de problemas y cada uno de los participantes fue viendo los efectos del problema y su causa de la problemática más significativa de su comunidad.

En las Causas, el grupo identificó una parte es debido al cambio climático, la tierra no produce, hay falta de capacitación para el combate de las plagas, falta de asesoría y capacitación técnica para la elaboración de abonos orgánicos, recursos para trabajar el campo, generando que se escasee el maíz y tenga uno que salir fuera a trabajar para poder contar con dinero para comer.

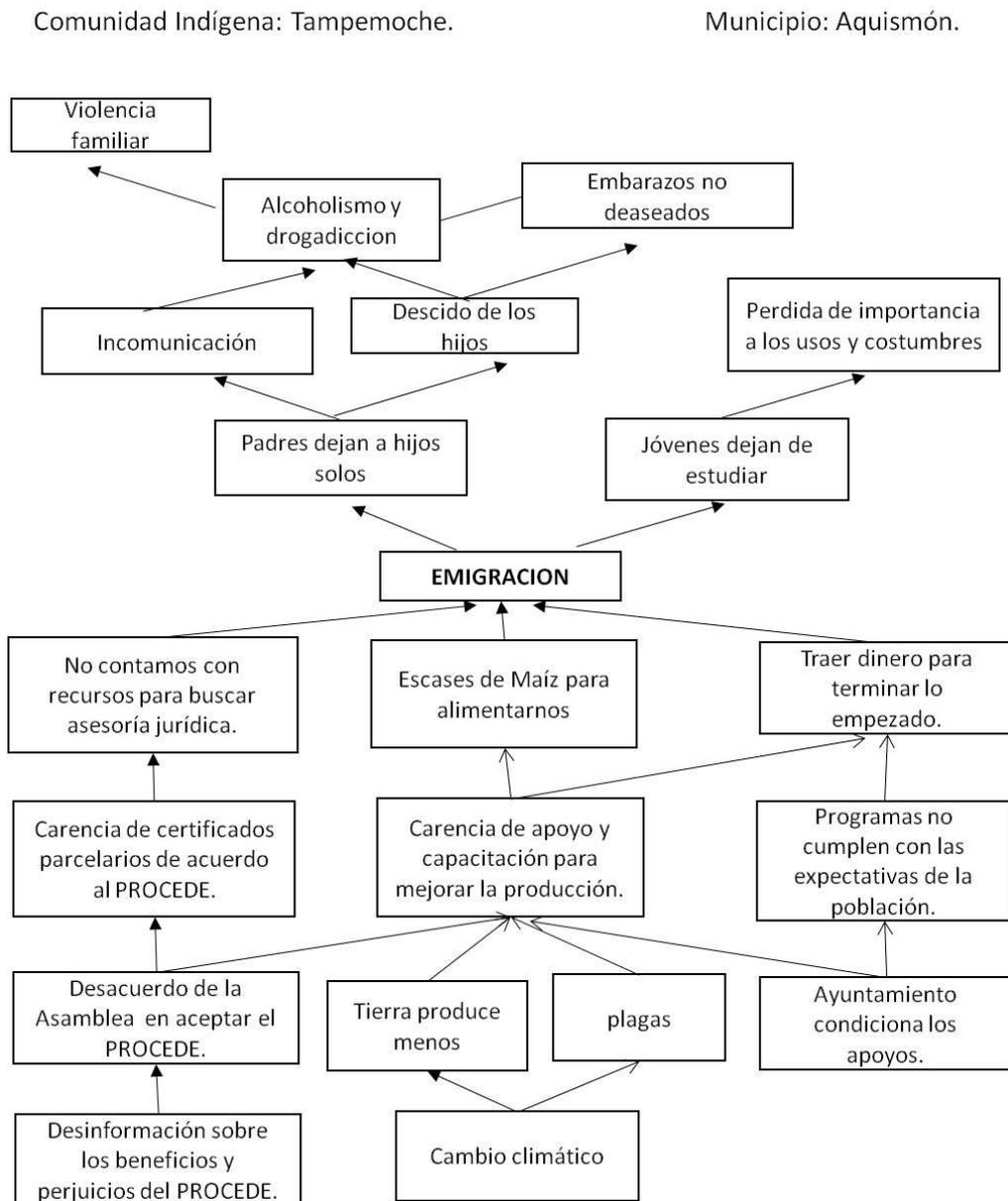
Otra de las causas es que el municipio condiciona los apoyos y la falta de información a la comunidad cuando llegan las obras programas, por eso no saben exactamente cuanto llega y para quienes. Tampoco vienen a preguntar que necesitamos en la comunidad, solo vienen y nos dicen *“aquí traigo este proyecto, nosotros lo recibimos, pero no nos dan capacitación o no los dan cuando ya todo paso, y aparte no vienen a dar seguimiento”*. Por lo que quedan inconclusas principalmente en el mejoramiento de la vivienda y sus servicios básicos, teniendo que salir a trabajar fuera para traer dinero para terminar lo que ya se empezó y se dejo incompleto.

Otra de las causas es que hay desinformación sobre los beneficios y perjuicios del PROCEDE, que debido a la falta de fuerza en la organización de la Asamblea, por que los ejidatarios son mayores

de edad y ya no pueden acudir a las reuniones, no se ha generado acuerdos de que si se acepta o no. Aunado a la falta de información para el acceso a proyectos productivos, desinformación y confusión en la parte de cómo trabajar nuestra tierra, sobre todo por la falta de documentos, hace que no lleguen los apoyos en la comunidad.

En cuanto al árbol de problemas en hombres y mujeres, quedo de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA CENTRAL



3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

Una vez identificado el árbol de problemas, se continuó con el grupo de trabajo, para llevar a cabo la evaluación diagnóstica, para lo cual la encuestadora María Alejandra Marcos Bautista, explica sobre el derecho de acceso a la información pública, la cual es una garantía de todas las personas, la cual se encuentra estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, para transparentar el funcionamiento de la administración pública, de manera que todas las autoridades deban informar sobre el desempeño de sus actividades.) Permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. Es decir la población y cada uno de los ciudadanos tienen el derecho de pedir información a cualquier instancia gubernamental u organización política, y no podrá ser negada, salvo en los casos que prevé la propia ley. Este derecho se encuentra en el Artículo 19, de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 de la Constitución Estatal. Qué derecho de acceso a la información pública es por lo tanto: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Una vez explicado lo anterior, procedió a motivar al grupo para dar su opinión a través de los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cómo está la situación del acceso a la información pública en mi municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales?

Es algo que no está muy acostumbrado el Ayuntamiento, ya que no nos informa sobre cuanto costa una obra.

2. ¿Cómo está la situación de la rendición de cuentas en mi municipio?

Más o menos, nos dicen en ocasiones de manera general pero no nos muestran o nos dan copia del expediente.

3. ¿Cómo afecta esta situación a mi comunidad?

Que no haya desarrollo de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

No se nos toma en cuenta para decidir sobre lo que realmente necesitamos.

4. ¿Qué propongo para mejorar la situación?

Que haya una mejor comunicación con el Ayuntamiento y con las dependencias de gobierno, que vengan a informar y a tomarnos en cuenta en cómo se debe de ejecutar el programa. Y que nosotros definamos como queremos que se haga a través de la asamblea.

Por último el C. Pedro Urbano Merced, refuerza mediante la mención de que el Sistema Acércate, busca poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. El Sistema Acércate propone poner a disposición herramientas prácticas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que para ello en este 2016 se pretende: Elaborar un catálogo de servicios y programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate y poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las y los indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti*, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita), que la información que se levantó el día de hoy servirá para estructurar el catálogo de programas y servicios que en una próxima reunión se les hará llegar.

Finalizando así el taller de evaluación diagnóstica, agradeciendo la participación y dando por terminado los trabajos la autoridad de la comunidad.

Anexo I. Memoria fotográfica

Ejido Tampemoche Municipio De Aquismón San Luis Potosí a 24 de Julio del 2015.

Estando reunidos en este ejido siendo las 10 horas de la presente fecha con motivo de nuestra presencia para la implementación del taller de evaluación diagnóstica y así poder cumplir con la meta deseada que es la recopilación de información de las necesidades y problemáticas de la comunidad indígena.



Ilustración 1 y 2. Una vez que el ciudadano comisariado nos presentó ante el ejido, comenzamos con la lista de asistencia.



Ilustración 3 y 4. Explicación de las dinámicas el taller por parte de la encuestadora, ejercicio de análisis.

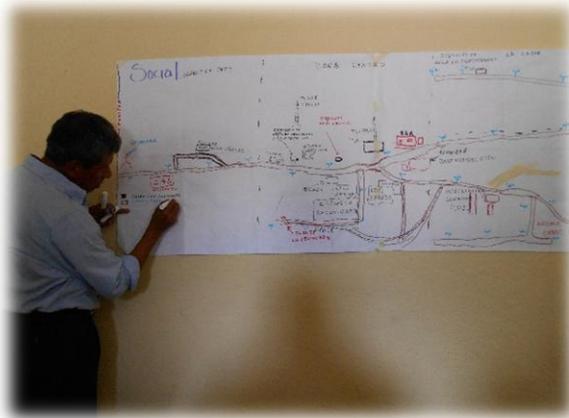


Ilustración 5 y 6. Posteriormente los encuestadores dan seguimiento a formar los equipos para la implementación de las actividades.



Ilustración 7 y 8. Una vez terminada los trabajos con los equipos se pasa ante la plenaria para la exposición de los temas trabajados.

Comprendiendo la importancia de los temas que vieron en este taller de evaluación, sobre todo las necesidades que tiene la comunidad y la información que trae el proyecto sistema acércate programas y servicios para ti posteriormente se les aclara las dudas y se le pide a la autoridad el Sr. Comisariado para cerrar las actividades que se llevaron a cabo durante el día.

ANEXO II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

N°	NOMBRE
1	Isabel Alejo Hernández
2	Armando Castro Martínez
3	Juan Mario Martínez
4	Cirilo Martínez Ramos
5	Fidel Martínez Martínez
6	Miguel Gonzalo Agustín
7	Lucas Rosalindo Martínez
8	Pablo De La Cruz
9	Nabor Martínez Pérez
10	Genaro Reyes Guadalupe
11	María Matilde Andrés Martínez
12	María Alejo Tomas
13	Ofelia Hernández Domínguez
14	Romualda Hernández Modesta
15	María Casilda Martínez Olaya
16	María Bonifacia Pérez Petra
17	Baltazar Bartolo
18	Feliciano Castillo Emeterio
19	Juan Martínez
20	Antonia Bautista Hernández
21	Cesar Feliciano Gómez
22	Mariano Lino

- 23 Aurelia Martínez Proto
- 24 Santos Marcos Medellín Gerónimo
- 25 Flavia Camilo Silverio
- 26 Francisco Bartolo
- 27 Marcos Polonio Benito
- 28 Victoriano Martínez Martínez
- 29 José Simón Audon
- 30 Santos Audon Dominga
- 31 Tiorina Martínez Marcelina
- 32 Juan Florentino Guadalupe
- 33 Hermenegilda Medina Martina
- 34 Herminia Ciriaco Bardomiano
- 35 Francisco Santos Martell
- 36 Ignacio Allende Hernández
- 37 Federico Asencion Martínez
- 38 Félix Bardomiano Joaquina
- 39 Damián Adolfo Casimiro Juan
- 40 Refugio Arnulfo Francisca
- 41 Santos Simón Feliciano
- 42 María Sebastiana Martínez Francisca
- 43 Juan Martínez Mares
- 44 Bruno Rodrigo Eligio
- 45 Reyes Medellín Antonia
- 46 Rodolfo Celestino Lino
- 47 Félix Valois Feliciano García

- 48 Rogelio Lino Martínez
- 49 Doroteo Martínez
- 50 J. Snardo Alejo Apolonia
- 51 Pedro Pasron Obispo
- 52 Bernardo González Méndez
- 53 José Arcadio Rivera Placido
- 54 Francisco Javier Martínez Gómez
- 55 Enedina Martínez Abelino
- 56 María Victoriana Arnulfo Martínez
- 57 Gargula Martínez
- 58 María Ignacia Aurelio Agustina
- 59 Pedro Celestina Iglesiaspamposa
- 60 María Federica Silvestre
- 61 Romualda Martínez Florentino
- 62 Paula Hernández Martínez
- 63 Catalina Torres Magdalena
- 64 Diego Arnulfo Enríquez
- 65 Margarito Hernández Josefa
- 66 Santos Francisco Mendoza
- 67 María Benita Casiano
- 68 María Felicitas Santiago
- 69 María Margarita Reyes
- 70 Florencia Reyes
- 71 María Florentina Martínez
- 72 Juliana Aguilar Gerónimo

- 73 Román Hernández Reyes
- 74 María Alejandra Marcos Bautista
- 75 Pedro Urbano Merced
- 76 Clementina Marina Rodríguez Martínez
- 77 Jacinto Casimiro
- 78 Eligio Cleofas obispo Martínez
- 79 Salvador Apolonio Severiana
- 80 Rosalino Ñañez Donacia
- 81 Ma. Crescencia Martínez
- 82 Austraberta Aurelio

Por el personal del Sistema Acércate CEGAIP.

Román Hernández Reyes	Encuestador
María Alejandra Marcos Bautista	Encuestadora
Pedro Urbano Merced	Encuestador
Clementina Marina Rodríguez Martínez	Encuestadora
Fidel Martínez Villarreal	Oficial Operativo de Participación